Bill Cosby es condenado a hasta 10 años de prisión por abuso sexual

26/09/2018

El actor de 81 años fue hallado culpable en abril de tres cargos de ataque indecente agravado por drogar y abusar sexualmente de su antigua amiga Andrea Constand, una exadministradora de la Universidad de Temple, en 2004.

La sentencia implica que Cosby pasará al menos tres años tras las rejas antes de que pueda pedir una liberación supervisada, pero podría pasar hasta una década en la cárcel.

El juez Steven O'Neill, de la Corte del Condado de Montgomery, ordenó que Cosby, quien estaba en libertad bajo fianza, fuera encarcelado inmediatamente.

O'Neill también impuso una multa de 25.000 dólares a Cosby y le ordenó que pague los costos del proceso, calificando el delito cometido como "muy serio". No hubo una reacción visible del excomediante.

"La igualdad ante la ley no estipula un tratamiento diferencial debido a quien es o quien fue", dijo el juez.

El actor es la primera celebridad en ser condenada desde el inicio del #MeToo, un movimiento nacional que involucró a decenas de poderosos hombres del entretenimiento, la política y otras áreas en denuncias de acosos y

abusos sexuales.

Antes de dar a conocer la sentencia de prisión, O'Neill también decidió rotular a Cosby como "un depredador sexualmente violento" bajo la ley de Pensilvania.

La designación significa que Cosby tendrá que someterse a una terapia mensual y estar en un registro de abusadores sexuales de la policía por el resto de su vida. Los vecinos y escuelas serán notificados de su dirección y de sus delitos.

Los abogados de Cosby ya dijeron que planean apelar su condena, y él negó haber actuado mal. El actor declinó dirigirse al tribunal a través de sus abogados, al ser consultado sobre si quería hacer una última declaración.

Más de 50 mujeres lo han acusado de abusos sexuales a lo largo de varias décadas, pero la mayoría de los casos ya prescribieron. El caso de Constand es el único que ha resultado en una condena.

En el primer día de la audiencia el lunes, Constand dijo en un comunicado escrito presentado a la corte que el ataque la había convertido en una mujer que estuvo "atascada en un compás de espera durante la mayor parte de su vida adulta, incapaz de sanar completamente o de avanzar".

"Bill Cosby tomó mi hermoso y saludable espíritu de juventud y lo destrozó", escribió.

Los fiscales habían pedido la sentencia máxima de prisión de entre cinco y 10 años, citando la naturaleza del delito de Cosby y su historial de mala conducta.

El primer juicio de Cosby de 2017 quedó nulo porque el jurado no alcanzó un veredicto unánime. Poco después del procedimiento, muchas mujeres comenzaron a demandar a poderosos hombres por abuso sexual, lanzando los movimientos #MeToo y #TimesUp que alentaron a las víctimas a hablar sobre sus experiencias.